

## ACTA

### 1ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diecisiete veinte horas del día jueves veintinueve de enero del año dos mil cuatro, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, el Dr. Francisco Silva Andrade y la Mtra. Maura Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez, la Mtra. Alejandra Paula Espinosa Texis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Dr. Genaro Reyes Matamoros, en su calidad de suplente del Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias, el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas" y el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Existiendo el quórum legal se dio por iniciada la sesión, procediendo el Dr. Pedro Hugo Hernández a poner a consideración de los miembros del CIEP el siguiente Orden del Día, mismo que fue aprobado por el pleno del CIEP:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Información sobre suscripciones a revistas
- 5.- Asuntos pendientes de Programas de Estudios de Posgrado
- 6.- Agenda conjunta Consejo de Docencia con Consejo de Investigación
- 7.- Asuntos Generales

Continuando con el punto 3, *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, después de que el Dr. Gerardo Martínez dio lectura al acta se procedió también a su aprobación no habiendo objeción alguna.

El Dr. Pedro Hugo comentó que por acuerdo tomado durante la última sesión de consejo se invitó al Director de Bibliotecas de la BUAP, para que escuche las preocupaciones y los problemas que se han generado por la falta de suscripciones a revistas durante 2003, de igual forma para tener un intercambio de información y comentarios

Acto seguido el Director de Bibliotecas explicó que en los años 2002-2003 se tuvo acceso a un listado de títulos completos que se suspendió por falta de pago y generó molestia entre los investigadores y que lo que se ha estado haciendo a partir de su ingreso a la Dirección de

Bibliotecas, con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación es el de contratar 12 títulos de revistas que a través de una plataforma permite ver las tablas de contenido de las publicaciones, como es el título, la paginación, los autores, el resumen y el texto completo con ligas a las citas que utilizan estos artículos, así como el texto completo tal cual esta publicado. Luego de explicar el porqué no se tuvieron las suscripciones a revistas en 2003, comentó que las compras tradicionales que en forma anual se hacen de revistas y teniendo la necesidad de ahorrar espacios físicos, la Dirección a su cargo hace la propuesta de adquirir preferentemente las versiones electrónicas de las revistas e incrementar la compra a través de los consorcios para reducir gastos. De igual forma, para el caso de las versiones electrónicas, la intención es la de obligar al editor a entregar al final del periodo contratado un DVD o CD-Room con las revistas del periodo. Mencionó algunas de las estrategias para la mejora del sistema bibliotecario

1. Reactivar los Comités de Bibliotecas por Instituto, Facultad y/o Escuela, en coordinación con la Dirección de Bibliotecas, para detectar qué revistas deben comprarse; uno de los parámetros debe ser el PIFOP, considerando que es lo mínimo que se pide por posgrado con respecto al número de suscripciones;
2. Definir cuales son los recursos que se tienen disponibles con el apoyo de las unidades académicas,
3. Buscar las mejores opciones de compra o comprar más revistas con menos recursos, siendo preferible la versión electrónica y,
4. Crear consorcios entre dependencias de la BUAP para la compra de libros y revistas

El director de Bibliotecas estuvo respondiendo a todas las dudas e inquietudes que se presentaron por parte del pleno del Consejo.

Para terminar este punto, el Dr. Pedro Hugo comentó que se hiciera un compromiso, por un lado que la Dirección de Bibliotecas fuera pensando como modificar administrativamente el funcionamiento de las bibliotecas y por parte del CIEP, hacer propuestas sobre las políticas de apoyo a las bibliotecas considerando fundamentalmente al posgrado y la investigación. De esta forma se propuso programar una reunión para dentro de dos meses

Dentro del punto 5, la Dra. Rosa Graciela dio una breve explicación de la revisión de la propuesta de creación de la Maestría en la Enseñanza del Inglés que presenta la Escuela de Lenguas; sugiere que en el documento se especifique puntualmente el fortalecimiento de la planta académica.

Acto seguido, se hizo la presentación de la propuesta, por parte de la Mtra. Guadalupe Blanco, la cual se puso a consideración de los Consejeros, aclarando las dudas que se presentaron. Por lo que respecta a la planta, mencionó que se está considerando por parte de la Escuela el tener planta académica con doctorado para apoyo a la Maestría. Se mencionó que trabajos de campo serán financiados con recursos propios provenientes de los cursos estacionales y sabatinos. Aun cuando no se ha fijado la cuota para la Maestría, consideró que no se tendrían problemas financieros. En cuando a las líneas de generación, iniciarían con las consideradas en el documento, y en caso de haber alguna necesidad de ampliación tendrían que trabajar no solo en la procuración de los recursos, sino también en planta académica.

Después de agradecer la presentación y la atención a las preguntas de los consejeros, el Dr. Pedro Hugo comentó a la parte oferente la preocupación en algunos puntos específicos

derivados de la situación del posgrado a nivel nacional. Aun cuando el dictamen tiene una calificación de "Buena", el Dr. José Ramón Eguibar comentó que debería cuidarse el garantizar tener una plantilla fuerte que tuviera el idioma inglés como lengua materna. Consideró que valdría la pena hacer la recomendación de incorporar al plan de estudios una materia de inglés, una última recomendación sería la revisión de las líneas de investigación.

La Dra. Cedillo consideró que en muchos programas de posgrado se quieren suplir deficiencias de la licenciatura con la maestría y que no sería pertinente que esto sucediera en este caso. Sugiere que en el Dictamen quede bastante claro el número de cursos y que se considere como un condicionante el fortalecer la planta académica, apoyando la sugerencia hecha por la Dra. Rosa. Por su parte, el Dr. Pedro Hugo, además de incorporar las propuestas de modificación de los consejeros, propuso emitir un Dictamen positivo, considerando que las opciones de titulación se amplíen, garantizar el mejoramiento de la impartición de cursos de inglés por parte de los egresados al término del programa; que los requisitos de ingreso consideren el tener dominio del inglés, y pedirles que a la brevedad se presente el documento modificado nuevamente al Consejo para emitir un dictamen definitivo.

Siguiendo con el orden del día se pasó al punto 6.- Agenda conjunta Consejo de Docencia con Consejo de Investigación, el Dr. Pedro Hugo informó al pleno del CIEP que acordó con el Vicerrector de Docencia, Mtro. Jaime Vázquez, la conveniencia de tener algunas sesiones conjuntas de los dos Consejos, por que hay temas y aspectos que competen a los dos consejos de manera integral y para el mes de mayo, proponerle como Consejo de Investigación al Consejo de Docencia, la realización de un Foro que tenga como propósito discutir a fondo la evaluación del trabajo académico, para que esto se refleje en una nueva reglamentación y se tengan aportaciones de todas las partes involucradas y plantear para el 2004 acciones conjuntas que se llevarían a cabo entre las dos Vicerrectorías.

Mencionó que se tendría una primera reunión para el día jueves 26 de febrero a las 18:00 horas en el Salón Barroco, presidida por el Rector en la que se pactaría una agenda de trabajo a discutir y también una calendarización, y pidió al pleno del Consejo sugerencias para la estructuración de esta agenda.

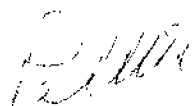
Pasando a Asuntos Generales el Dr. José Ramón Eguibar informó que todavía no se resuelve el asunto del manejo de material radioactivo, por lo que se sugiere que se propicie una reunión de la comisión encargada de esta área.

A petición del Dr. Eduardo Salinas, el Dr. Gonzalo Flores solicita que en aquellos proyectos VIEP aprobados en dos ocasiones anteriores ya no sean sometidos una tercera vez a evaluación. En respuesta a esta solicitud, el Dr. Pedro Hugo explicó que debido a que se tiene como antecedente una convocatoria en la que se marcan una calendarización con acciones a seguir, esto no será posible ya que además Contraloría objetaría el hecho de que no estuviera evaluado un proyecto.

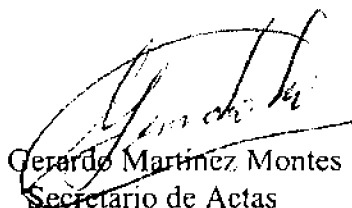
La Dra. Cedillo hace la petición de que se acepte y evalúe dentro de la convocatoria de los proyectos de investigación, a algunos profesores que el año pasado tuvieron superación académica para obtener grado de doctorado, y que no cuentan con el perfil PROMEP, el Dr. Pedro Hugo propuso que en esos casos, los investigadores participaran con algún otro investigador responsable de un proyecto que tenga el perfil y que sea miembro del Padrón, y que para el siguiente año si ya tienen perfil PROMEP; podrán presentar un proyecto como responsables.

El Dr. Arturo Fernández preguntó a nombre de varios investigadores de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, si habrá prorroga para la recepción de proyectos de investigación, pues en CU tuvieron problemas eléctricos, acordándose posponer el cierre para el lunes 2 de febrero.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas